



## Sección Instructora de la Cámara de Diputados niega rechazo a la admisión de desafuero de Cuauhtémoc Blanco

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados negó que haya rechazado la admisión de desafuero de Cuauhtémoc Blanco, quien es señalado de abuso sexual.

Hugo Eric Flores, presidente de la Sección Instructora, precisó que este jueves se presentó por primera vez la solicitud de Declaración de Procedencia formulada por la Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos contra el diputado federal.

De esta forma, los cuatro integrantes de la Sección Instructora iniciaron el estudio y análisis de la petición para continuar con los procedimientos legales.

Este procedimiento durará dos semanas. Posteriormente se votará por aceptar la solicitud, y en caso de proceder, se notificará a Cuauhtémoc Blanco para que presente sus alegatos en un plazo no mayor a 60 días.

Flores Cervantes aseguró que se actuará conforme a los principios de legalidad, debido proceso e imparcialidad.



<https://noreste.net/nota.php?id=7012333#gsc.tab=0>